



DECLARACIÓN RED DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDADES DEL CONSEJO DE RECTORES

La definición de la Federación Internacional de Trabajo Social, (FITS, 2012), reconoce explícitamente, como principios fundamentales de la disciplina, que, “la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social”.

En consecuencia, condenamos energicamente, el accionar del estudiante de Trabajo Social de la Universidad del Pacífico, el cual, en una manifestación frente a la Embajada de Venezuela, dirigió cánticos ofensivos contra familiares y víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos.

Si bien, la institución en que estudia el joven, es de carácter privada, y no pertenece a esta red de escuelas de Trabajo Social, nos asiste el deber moral, de hacer explícito nuestro absoluto rechazo y preocupación por este tipo de conductas. Condenamos enérgicamente, cualquier manifestación de negacionismo, cualquier accionar que niegue, justifique o respalde las violaciones a los Derechos Humanos.

Hacemos un llamado a todas las unidades educativas, en velar por el cumplimiento de un decálogo básico de adhesión irrestricta y de respeto a los derechos humanos, como uno de los principios fundamentales de nuestra disciplina. Consideramos que ello no debe en ningún caso, plantearse como una opción, sino que debe ser una exigencia básica para la formación y práctica del trabajo social, la cual debería quedar claramente establecida en los requisitos de ingreso, como asimismo en las competencias básicas del /la profesional. Es decir, la adhesión a estos valores y principios no deben ser opcionales, sino que una exigencia sine qua non para una disciplina que tiene como horizonte el telos de la justicia social y la dignidad humana.

Como académicos y académicas de las Escuelas de Trabajo Social de las Universidades del Consejo de Rectores, solidarizamos y nos sensibilizamos profundamente con el dolor de los familiares y víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura cívico-militar.

Considerando el contexto, en el cual se realiza el acto en que participa el estudiante en cuestión, nos parece oportuno señalar que, frente a la delicada situación que vive Venezuela, como académicos y académicas de la Red de Escuelas de Trabajo Social de las Universidades del Consejo de Rectores, manifestamos nuestro profundo respeto del derecho a la autodeterminación del pueblo venezolano, expresada democráticamente en las urnas. Por lo mismo, condenamos enérgicamente, la intervención maliciosa de Estados Unidos y las diversas estrategias que se han realizado para justificar y amparar un golpe de estado.

En representación de la Red de Escuelas de Trabajo Social de las Universidades del Consejo de Rectores, firman los/as siguientes académicos/as:

Luis Vivero Arriagada	Universidad Católica de Temuco
Paula Vidal Molina	Universidad de Chile
Soraya Espinoza Morga	Universidad de Los Lagos
Ramón Vivanco Muñoz	Universidad de Los Lagos
Patricia Carrasco	Universidad de Aysén
Alexis Bustos Villarroel	Universidad Nacional Arturo Prat
Vivianne Hasse Riquelme	Universidad del Bio Bio
Leticia Arancibia Martínez	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Gloria Cáceres Julio	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Carolina Garcés Estrada	Universidad Nacional Arturo Prat
Gustavo Castillo Rozas	Universidad de Concepción
Cory Duarte Hidalgo	Universidad de Atacama
Pablo Suárez Manrique	Universidad Tecnológica Metropolitana